

ACTA N.º 39 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE ENERO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de enero de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA POR EL QUE SOLICITA LA RETIRADA DE PROPOSICIÓN DE LEY PARA PALIAR Y REDUCIR LA POBREZA ENERGÉTICA (ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS). [9L/2000-0002]

La Mesa toma conocimiento del escrito del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, por el que retira la proposición de ley N.º 9L/2000-0002 y ACUERDA ponerlo en conocimiento del Gobierno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 2.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 07.01.2016, POR EL QUE SE ACUERDA LA DISCONFORMIDAD A LA TRAMITACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY N.º 3, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA Y DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE VIVIENDA PROTEGIDA DE CANTABRIA, PARA LA REGULACIÓN DEL DERECHO DE REALOJO. [9L/2000-0003]

De conformidad con los artículos 102 y 129 del Reglamento, SE ACUERDA la admisión a trámite de la disconformidad del Gobierno respecto de la toma en consideración respecto de la proposición de ley de referencia, así como su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 3.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN A LA REAPERTURA Y FUTURO DE LA EMPRESA SNIACE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0021]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN RELATIVA A PREVISIÓN DE SOLICITAR UN INFORME DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DEL PUERTO DE LAREDO POR PARTE DE LA INTERVENCIÓN GENERAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0022]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN RELATIVA A PLAN DE ACOGIDA DE REFUGIADOS, PRESENTADA EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0023]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 6.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE BONO SOCIAL, PARA QUE SEA DE APLICACIÓN A TODOS LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA ENERGÉTICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0032]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 7.- ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2015 EN RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY 9L/4300-0017, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0017]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante las Comisiones de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y de Obras Públicas y Vivienda la documentación de referencia.

PUNTO 8.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A NÚMERO DE VIVIENDAS QUE TIENE ACTUALMENTE EL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS Y CUÁNTAS DE ESTAS HAN SIDO APORTADAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0031]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 9.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A NÚMERO DE FAMILIAS O CASOS TRAMITADOS HASTA LA FECHA POR LA

OFICINA DE MEDIACIÓN HIPOTECARIA Y CUÁNTOS SE HAN RESUELTO CON DACIONES DE PAGO, ALQUILERES SOCIALES U OTRAS SOLUCIONES PARA LOS AFECTADOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0032]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 10.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE SE HA RECORTADO DE DOS MESES A UN MES, EL PLAZO PARA PODER SOLICITAR LAS AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0033]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE SE HA QUITADO EL LÍMITE MÁXIMO DEL PRECIO POR METRO CUADRADO DE SUPERFICIE ÚTIL DE VIVIENDA COMO REQUISITO PARA LA CALIFICACIÓN DE ALQUILER DEL DECRETO 12/2014, DE 20 DE FEBRERO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0034]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A FECHA PREVISTA PARA LA APERTURA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE CABEZÓN DE LA SAL, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0035]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 13.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A FECHA PREVISTA PARA LA APERTURA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CONSULTORIO MÉDICO DE NOJA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0036]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 14.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0013, A SOLICITUD DE D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

**PUNTO 15.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0014, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

**PUNTO 16.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0015, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

**PUNTO 17.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0027, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

**PUNTO 18.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0028, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 19.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0029, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 20.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0030, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 21.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A OBRAS REALIZADAS POR LOS TRABAJADORES DE VÍAS Y OBRAS DURANTE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0110]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 22.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR GESTIÓN DIRECTA EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES CON CONTRATISTAS COLABORADORES DESDE JULIO HASTA 31.12.2015, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0111]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 23.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, RESPECTO A DETERMINADOS ALTOS CARGOS, CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0112]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el

Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 24.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A IMPORTES APORTADOS DEL AÑO 2009 AL 2015, TANTO AL COLEGIO DE ABOGADOS COMO DE PROCURADORES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 86/2008, DE 11 DE SEPTIEMBRE, DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0113]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 25.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE ASISTENCIAS ANUALES PAGADAS DEL AÑO 2009 AL 2015, TANTO AL COLEGIO DE ABOGADOS COMO DE PROCURADORES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 86/2008, DE 11 DE SEPTIEMBRE, DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0114]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 26.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A CARGOS DIRECTIVOS NOMBRADOS DESDE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015 QUE NO HAN SIDO NOMBRADOS POR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DEL PLENO DEL PARLAMENTO DE 09.11.2015, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0115]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 27.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A CARGOS DIRECTIVOS NOMBRADOS DESDE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015 QUE HAN CUMPLIDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DEL PLENO DEL PARLAMENTO DE 09.11.2015, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0116]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 28.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS EMPRESAS DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y DE GAS PARA EVITAR LOS CORTES DE SUMINISTRO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0117]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 29.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE HOMBRES DESEMPLEADOS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0118]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 30.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE MUJERES DESEMPLEADAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0119]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 31.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPLEADAS EN EMPRESAS PRIVADAS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0120]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 32.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE EMPRESAS PRIVADAS ACOGIDAS A LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS, CONTEMPLADAS EN LOS APARTADOS A), B), C) Y D) DEL ARTÍCULO 2.1 DEL REAL DECRETO 346/2005, DE 8 DE ABRIL, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0121]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 33.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE PERSONAS DESEMPLEADAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0122]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 34.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0123]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 35.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0124]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 36.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE EMPRESAS A LAS QUE SE LES HA OTORGADO LA DECLARACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 1.3 DEL REAL DECRETO 364/2005. DE 8 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULA EL CUMPLIMIENTO CON CARÁCTER EXCEPCIONAL DE LA CUOTA DE RESERVA A FAVOR DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0125]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 37.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE HOMBRES EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup>

VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0126]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 38.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE MUJERES EMPLEADAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0127]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 39.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPLEADAS EN EMPRESAS PRIVADAS CON MÁS DE 50 TRABAJADORES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0128]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 40.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPLEADAS EN ADMINISTRACIONES Y EN EMPRESAS PÚBLICAS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0129]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 41.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2015. [9L/6200-0029]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 42.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015. [9L/6200-0030]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 43.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2015. [9L/6200-0031]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 44.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, SOCIALISTA, PODEMOS CANTABRIA Y MIXTO. [9L/7020-0002]

De conformidad con los artículos 33.1 e) y 55 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la propuesta de referencia.

PUNTO 45.- INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS CONTABILIDADES DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CANTABRIA DE 2015, REMITIDO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS. [9L/7400-0015]

Visto el documento de referencia, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a los Grupos Parlamentarios, dándose cuenta del presente Acuerdo a la Presidencia del Tribunal de Cuentas.

PUNTO 46.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) N.º 575/2013 EN RELACIÓN CON LAS EXENCIONES PARA LOS OPERADORES EN MATERIAS PRIMAS (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2015) 648 FINAL] [2015/0295 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0019]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 17.12.2015, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

PUNTO 47.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE EL FOLLETO QUE DEBE PUBLICARSE EN CASO DE OFERTA PÚBLICA O ADMISIÓN A COTIZACIÓN DE VALO-

RES (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2015) 583 FINAL] [COM(2015) 583 FINAL ANEXOS] [2015/0268 (COD)] [SWD(2015) 255 FINAL] [SWD(2015) 256 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0020]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 28.12.2015, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 48.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) N° 806/2014 A FIN DE ESTABLECER UN SISTEMA EUROPEO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS [COM(2015) 586 FINAL] [2015/0270 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0021]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 28.12.2015, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 49.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO, Y POR LA QUE SE SUSTITUYE LA DECISIÓN MARCO 2002/475/JAI DEL CONSEJO SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO [COM(2015) 625 FINAL] [2015/0281 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0022]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 28.12.2015, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Presidencia y Justicia.

PUNTO 50.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE NORMAS COMUNES EN EL ÁMBITO

DE LA AVIACIÓN CIVIL Y POR EL QUE SE CREA UNA AGENCIA DE SEGURIDAD AÉREA DE LA UNIÓN EUROPEA, Y SE DEROGA EL REGLAMENTO (CE) N.º 216/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2015) 613 FINAL] [COM(2015) 613 FINAL ANEXOS] [2015/0277 (COD)] [SWD(2015) 262 FINAL] [SWD(2015) 263 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0023]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 07.01.2016, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 51.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE CONTENIDOS DIGITALES (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2015) 634 FINAL] [2015/0287 (COD)] [SWD(2015) 274 FINAL] [SWD(2015) 275 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0024]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 12.01.2016, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Presidencia y Justicia.

PUNTO 52.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA EN LÍNEA Y OTRAS VENTAS A DISTANCIA DE BIENES (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2015) 635 FINAL] [2015/0288 (COD)] [SWD(2015) 274] [SWD(2015) 275], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0025]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 12.01.2016, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 53.- NUEVO ESCRITO SOBRE TOMA DE MEDIDAS LEGALES NECESARIAS PARA QUE SE PROCEDA A LA INTERVENCIÓN DE LAS CUENTAS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO. [N.º REGISTRO: 1598.- FECHA ENTRADA: 13.01.2016.- EXPEDIENTE: 9L/7460-0007]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 54.- ESCRITO DE ADIF SOBRE ACCESIBILIDAD DE ESTACIONES Y TRENES DE FEVE. [N.º REGISTRO: 1576.- FECHA ENTRADA: 12.01.2016.- EXPEDIENTE: 9L/7460-0010]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 55.- ESCRITO RELATIVO A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SOBRE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE REALIZADAS AL AYUNTAMIENTO DE RASINES. [Nº REGISTRO: 1497.- FECHA ENTRADA: 18.12.2015.- EXPEDIENTE: 9L/7460-0011]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 56.- DESIGNACIÓN DE TITULAR Y SUPLENTE COMO REPRESENTANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA PARA FORMAR PARTE COMO VOCAL DEL CONSEJO CÁNTABRO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. [9L/7520-0005]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA: Admitir a trámite y trasladar al Gobierno.

PUNTO 57.- ESCRITO DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA DESIGNACIÓN DE DOS VOCALES DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE FINANZAS DE CANTABRIA. [9L/7520-0006]

Visto el escrito de referencia, y de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria (de conformidad con la redacción dada tras la aprobación de la Ley de Cantabria 6/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas); el artículo 10.2.b) del Decreto 44/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto de Finanzas de Cantabria; y el artículo 33.1.e) del Reglamento del Parlamento de Cantabria, SE ACUERDA su calificación y admisión a trámite.

PUNTO 58.- COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRES-

PONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES ACAECIDOS LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL AÑO 2015. [9L/7810-0004]

Vista la solicitud de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 186 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 59.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0061, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 60.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-0062, 9L/9100-0078, 9L/9100-0079 Y 9L/9100-0080 SOLICITADAS POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referencia, recabadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 61.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0063, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 62.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0064, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 63.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0065, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa

toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

**PUNTO 64.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0066, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

**PUNTO 65.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0067, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

**PUNTO 66.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0072, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

**PUNTO 67.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0073, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

**PUNTO 68.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0074, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 69.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0075, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 70.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0076, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 71.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0077, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 72.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0081, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 73.- ESCRITO DE QUEJA EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0061 Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA DEL GOBIERNO EN PLENO, FORMULADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar la no remisión de la documentación requerida en el plazo previsto en el artículo 9 del Reglamento, debiendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado la no remisión, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 74.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADOS LOS DÍAS 26 DE NOVIEMBRE Y 23 DE DICIEMBRE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0082]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 75.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA GESVICAN CELEBRADOS DESDE JULIO HASTA DICIEMBRE DE 2015, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0083]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 76.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS EXPEDIENTES INCORPORADOS DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE HASTA EL 31.12.2015 EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUERTO DE LAREDO, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0084]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 77.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADOS LOS DÍAS 26 DE NOVIEMBRE Y 17 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0085]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 78.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE POR EL QUE SE MANIFIESTA LA DISCONFORMIDAD A LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY N.º 3, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA Y DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE VIVIENDA PROTEGIDA DE CANTABRIA, PARA LA REGULACIÓN DEL DERECHO DE REALOJO, SOLICITADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0086]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 79.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA REORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y PLAN DE TRASLADO DEL HUMV DESDE JULIO 2015, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0087]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 80.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UC PARA EL DIAGNÓSTICO PRECOZ DE METABOLOPATÍAS CON EFECTOS DE 31.03.2016, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0088]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 81.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA RESOLUCIÓN POR DESISTIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA OFICINA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD (OTSCC) PARA UNA ACTUACIÓN GLOBAL E INTEGRADA EN EL HUMV, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0089]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 82.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 2015-G-0036 DEL SCS, POR IMPORTE DE 15.989.000 EUROS, PARA DOTAR EL CAPÍTULO I, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0090]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 83.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 2015-G-0039 DEL SCS, POR IMPORTE DE 20.661.478,32 EUROS, PARA DOTAR EL CONCEPTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0091]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE

ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 84.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL N.º 2014/SCS/77 (2014/390) DEL SCS CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, CONTROL, SEGUIMIENTO DEL CPP PARA UNA ACTUACIÓN GLOBAL E INTEGRADA EN HUMV, SOLICITADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0092]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 85.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ICASS Y CRUZ ROJA PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SOLICITADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0093]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 86.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA, POR RAZONES SOCIALES, LA BONIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DESTINADO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, REGULADO POR LA ORDEN SAN/22/2013, DE 23 DE DICIEMBRE, SOLICITADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0094]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 87.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ICASS Y FMC PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, POR IMPORTE DE 2.000.000 EUROS, SOLICITADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0095]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 88.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTADÍSTICAS DE EMPLEO Y LAPAD ELABORADAS POR ICASS EN EL AÑO 2015, SOLICITADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0096]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE

ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 89.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DE LA MESA SECTORIAL DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LOS AÑOS 2010 A 2015, AMBOS INCLUSIVE, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0097]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 90.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LOS AÑOS 2010 A 2015, AMBOS INCLUSIVE, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0098]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 91.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, ESTUDIO, SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN (CIESA) DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LOS AÑOS 2009 A 2015, AMBOS INCLUSIVE, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0099]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 92.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LOS AÑOS 2010 A 2015, AMBOS INCLUSIVE, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0100]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 93.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS AÑOS 2015 Y 2016, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0101]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 94.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2015, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0102]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 95.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2015, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0103]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 96.- RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 1044-2015. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [8L/9999-0093] [9L/9999-0024]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 97.- RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 504-2015. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [8L/9999-0094] [9L/9999-0001]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 98.- RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 2209-2015. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0005]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 99.- RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 3214-2015. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0012]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 100.- RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4696-2015. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0015]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 101.- RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4651-2015. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0016]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 102.- RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4698-2015. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0017]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 103.- RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4697-2015. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0018]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 104.- RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4774-2015. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0019]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 105.- RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4773-2015. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0020]

Vista la documentación de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 195 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,